

3364 *RESOLUCION de 19 de enero de 1995, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por resolución de 30 de marzo de 1994.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los cuerpos docentes universitarios que figuran como anexo a la presente resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 19 de enero de 1995.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA»

Plaza 34/94

Comisión titular:

Presidente: Don Simón Navarro Blaya, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña María del Rosario Salinas Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Doña María Luisa Tejedor Salguero, Catedrática de la Universidad de La Laguna; doña Margarita Domínguez Garrido, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ciro Casanova Bento, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Sánchez Andreu, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Pedro Manuel Martín Barroso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Felipe Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Amadeo Elicio Rodríguez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña Juliana Luisa González Hurtado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

3365 *RESOLUCION de 19 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 18 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 19 de enero de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 18 DE ABRIL DE 1994

(«Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1994)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Economía Aplicada-4»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Miguel Rincón Vega, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Alberto Parejo Gamir, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carlos de Miguel Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Carlos Román del Río, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cándido Muñoz Cid, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Luis Lampreave Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Antonio Vázquez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Clemente del Río Gómez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: Don Manuel Delgado Cabezas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

3366 *RESOLUCION de 19 de enero de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior, Analista de Sistemas, grupo I, vacante en la plantilla laboral de este organismo.*

Vacante una plaza de Titulado Superior, Analista de Sistemas, grupo I, en la plantilla laboral de este organismo, procede convocar a concurso-oposición libre, para el acceso a la plaza cuya categoría profesional y destino figuran relacionados en el anexo, la mencionada vacante de acuerdo con las bases de la convocatoria, que se hallan expuestas en el tablón de anuncios del pabellón de gobierno y en los centros de esta Universidad.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la solicitud (según impreso normalizado que se entregará en la Sección de Personal de Administración y Servicios), dirigida al ilustrísimo señor Gerente, que se presentará en el Registro General de la Universidad, o a través de las restantes formas establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de esta convocatoria.

La presente convocatoria y sus bases, así como los actos administrativos derivados de la misma y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 19 de enero de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Plaza: Una. Categoría: Titulado Superior, Analista de Sistema. Grupo: I. Destino: Centro de Cálculo. Jornada: Mañana.